

ACTA/CRIPP/07/2025

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 11:00 horas, del día viernes 07 de marzo de 2025, se llevó a cabo reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, en el Salón Dos del edificio Gral. Lázaro Cárdenas del Río, conocido como la Casona del Congreso de Michoacán de Ocampo, ubicado en la Avenida Morelos Norte Numero 82, del centro de esta ciudad.

Acudieron, los y las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Alejandro Iván Arévalo Vera, Guillermo Valencia Reyes y Anabet Franco Carrizales, Presidenta e integrantes en su respectivo orden de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.

Lo anterior, para llevar el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y verificación de quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Presentación, revisión y análisis del Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62 fracción III y 69 primer numeral I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los Diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas y Juan Carlos Barragán Vélez, y elaboración del Dictamen correspondiente en su caso.**
- 4. Asuntos Generales.**

Para el desahogo del primer punto del día la diputada Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, solicitó al Secretario Técnico, realizar el pase de lista; concluido el mismo, la Presidenta informó que existía quórum legal y se procedía a dar inicio a la reunión.

En cumplimiento del segundo punto del orden del día, y previa lectura del mismo, la Presidenta lo sometió a consideración de los presentes en votación económica, solicitando lo manifestaran levantando su mano, aprobándose por unanimidad de las y los diputados Integrantes de la comisión.

En atención del tercer punto del orden del día, en relación a la Presentación, revisión y análisis del Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62 fracción III y 69 primer numeral I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los Diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas y Juan Carlos Barragán Vélez, y elaboración del Dictamen correspondiente en su caso, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la iniciativa en mención, concluida la lectura, la Presidenta de la Comisión, preguntó a los presentes si tenían alguna observación en relación a la iniciativa presentada, toda vez que se advierte que solo es el cambiar la denominación del nombre de la comisión de comunicaciones y transportes por comisión de movilidad y comunicaciones; solicitando a los presentes quien quisiera hacer uso de la palabra en relación al mismo. Y toda vez que ninguna diputada o diputado quiso intervenir, la Presidenta de la Comisión, sometió en votación económica, el proyecto presentado para elaboración de su dictamen respectivo; concluida la votación, la Presidenta de la comisión, declaró aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que ve a Asuntos Generales, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta de la Comisión, preguntó nuevamente a las y los presentes si existía algún tema por tratar, y dado que no existía tema alguno, solicitó al Secretario Técnico elaborar el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62 fracción III y 69 primer numeral I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los Diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas y Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de que se procediera a la firma correspondiente del mismo, asimismo solicitó se elaborará el acta respectiva para su firma, conforme a lo aquí acordado y darle trámite necesario para la presentación del mismo ante la Presidencia de la Mesa Directiva, y así cumplir con lo establecido en los artículos 64 y 90 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.



Para finalizar la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta de la comisión, manifestó que toda vez que no existía más asuntos que tratar se levantó la reunión, siendo las 12:30 horas del día 07 de marzo de 2025, firmando al margen y calce del acta, quienes intervinieron en ella.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN.
PRESIDENTA.

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA. DIP. GUILLERMO VALENCIA REYES.
INTEGRANTE. INTEGRANTE.

DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES.
INTEGRANTE.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Reunión número ACTA/CRIPP/08/2025, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de fecha 07 de marzo de 2025. -----